

- Nord, Christiane: *Textanalyse und Übersetzen: Theoretische Grundlagen, Methode und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*. Heidelberg: Julius Groos. 1991.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.: "Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *interin* (que)". En: Fernández Alcaide, Marta/López Serena, Araceli (eds.), *400 años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005). Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2007, pp. 421-442.
- Ortega y Gasset, José: *Miseria y esplendor de la traducción*. Granada: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1937[1980].
- Pons Rodríguez, Lola: "Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV". En: *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J.A. de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingüística-Serie Collectae. 2006, vol. 3, pp. 1563-1577.
- Schreiber, Michael: *Übersetzung und Bearbeitung. Zur Differenzierung und Abgrenzung des Übersetzungsbegriffs*. Tübingen: Narr. 1993.
- Stolze, Radekundis: *Übersetzungstheorien. Eine Einführung*. Tübingen: Narr. 1997.
- Weinreich, Uriel: *Languages in contact. Findings and problems*. London/The Hague/Paris: Mouton & Co. 1953[1967].
- Willis, Wolfram: *Übersetzungswissenschaft: Probleme und Methoden*. Stuttgart: Klett. 1977.
- Willis, Wolfram (ed.): *Übersetzungswissenschaft*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft. 1981.
- Wojtak, Gerd (ed.): *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen*. Frankfurt am Main et al.: Peter Lang. 2006.
- Wojtak, Gerd/Sinner, Carsten/Lung, Linus Günter/Batista, José Juan (eds.). *La Escuela traductológica de Leipzig. Sus inicios, su credo y su florecer* (1965-1985). Frankfurt am Main et al.: Peter Lang. 2013.
- Wright, Roger: "Translation and the role of Latin in Medieval Europe?". En: Kitzel, Harald et al. (eds.), *Übersetzung - Translation - Traduction*, vol. 2. Berlin/New York: De Gruyter. 2007, vol. 2, pp. 1263-1270.

Johannes Kabatek

Traducción y dignificación lingüística*

Resumen: Partiendo del supuesto de que traducir no es sino una forma particular de hablar o escribir, este texto presenta tres ejemplos de "dignificación" de una lengua a través de la traducción: aunque una traducción es un texto individual y particular, su finalidad, más allá de reproducir el sentido del original, puede consistir en la creación de ejemplos modelicos en la lengua de llegada, ejemplos que amplían sus posibilidades expresivas y que contribuyen a su prestigio y "dignidad". Los tres ejemplos se refieren al gallego moderno, al castellano medieval y al español bonaerense actual.

Abstract: Departing from the general idea that to translate is nothing but to speak or to write under particular conditions, this text presents three examples of linguistic "dignification" by translation. Even though a translation is first of all an individual and particular text, its finality, apart from the reproduction of the original's sense, can consist in the creation of models in the target language, models which widen the expressive possibilities of that language and which may contribute to its prestige and "dignity". We will discuss the case of modern Galician, the case of medieval Spanish and, finally, the case of Spanish in Buenos Aires.

Keywords: Translation, language Ausbau, Discourse traditions, Galician, Medieval Spanish, Spanish in Buenos Aires, voso

1 Introducción: la traducción como "otro hablar"

1.1. Traducir no es otra cosa que hablar, pero es un hablar muy particular: un hablar en una lengua que (re)produce un texto ya existente en otra lengua. En la traducción se nos hace particularmente patente la omnipresencia de los tres aspectos del lenguaje que coserianamente solemos distinguir: los niveles individual, histórico y universal¹. El texto traducido es un texto *individual* que reproduce el sentido de un texto originalmente escrito en otra lengua (nivel *histórico*)

* Agradezco a los organizadores de la sección sobre *Lenguas en contacto, ayer y hoy: miseria y esplendor de las relaciones entre lingüística y traducción* en el marco del *Hispanistentag* de Múnich el haberme invitado a reflexionar sobre este tema. Gracias también a los participantes en la sección y a los valiosos comentarios sobre la presentación oral de una versión previa de este texto, en particular a Mónica Castillo Iluch, a Rafael Cano Aguilar y a Daniel Sáez Rivera.

¹ Cf. Coseriu (1981, p. 273). Para las reflexiones de este apartado introductorio véase también el aún relevante trabajo de Coseriu (1977a).

y así da cuenta de la *universalidad* del lenguaje: es que el sentido, aunque individual, es reproducible en cualquier lengua (e incluso, como veremos más adelante, en cualquier variedad de una lengua): cualquier texto es traducible, en principio, a cualquier idioma. Digo “en principio” porque esto es justo algo que se ha puesto en duda en numerosas ocasiones tanto a nivel científico como popular cuando se dice de aquella u otra palabra o de aquella u otra expresión que es “intraducible”. Pero, como sabemos, se suelen confundir aquí dos cosas. En primer lugar, no se traducen *palabras* sino *textos*, y el sentido de una palabra en un texto original no se reproduce necesariamente mediante una palabra análoga en la lengua de llegada —las lenguas, ya lo decía Saussure (1916[1972], p. 99), no son nomenclaturas— y en segundo lugar, se e pretende exigir a veces a la traducción algo con lo que no puede cumplir, ya que, como decíamos, traducir es solo una forma de hablar, y no se le puede exigir a la traducción más que al hablar. En este sentido, algunos de los ejemplos del famoso ensayo de Ortega (1937[1980]) son precisamente absurdos ya que confunden individualidad con historicidad, y confunden las cosas designadas con los signos lingüísticos. El sabor de la cerveza de Munich no está en la palabra *Bier* sino en el sabor mismo; y decir que la palabra española *cerveza* no es capaz de reproducir la sensación que se tiene al saborear una cerveza alemana es confundir palabras y cosas. Lo mismo podríamos decir dentro del mismo idioma postulando que una Estrella Galicia transmite otra sensación que una Cruzcampo, una Quilmes o una Dos E, lo cual de hecho es el caso, pero no es culpa de la palabra sino también aquí de la diferencia de elaboración del producto. Y así con el famoso bosque alemán, con la sensación que tiene un alemán al decir *Fluss* frente al español *río* (¿el español río? ¿cuál? ¿la ramba andaluza, el Ebro o el Tajo, el Amazonas o el Río de la Plata?) y así seguido. Por mucho que Juan Ramón Jiménez y otros hayan deseado que su palabra fuera “la cosa misma”, no lo es, y está bien así ya que el lenguaje concreto, el de la palabra que es cosa, sería el lenguaje borgiano de *Funes el memorioso*², y sabemos que la lengua de Funes precisamente no es lengua. Funes, como dice Borges, es incapaz de pensar, de abstraer. Y hablar es abstraer.

1.2. Si no es sino una forma de hablar, la traducción tiene también su dimensión histórica y tradicional, que es precisamente la que interesa en el marco del presente trabajo. Es una dimensión menospreciada o incluso despreciada, y hay razones para ello.

Cuando en la lingüística se habla de traducción, nos movemos en general en el nivel individual, analizando esta o aquella traducción, discutiendo de si

es acertada o no, y preguntándonos, por ejemplo, si está bien reproducir el “ay amor, bajo el naranjo en flor”, poco marcado, de García Lorca por un “Ay Liebestunterm Orangenblust” que traduce Enrique Beck³, creando una palabra, “Orangenblust” que en todo el vasto corpus de lo que jamás se ha escrito en alemán se registra precisamente una vez, en esta mismísima traducción (y creo que “naranjo en flor” se ha dicho más de una vez, lo cual, por cierto, no deshace la “traducción” de Enrique Beck pero es un aspecto a tener en cuenta cuando la rechazamos merecidamente). Asimismo, nos movemos en el nivel individual cuando criticamos los llamados “errores de traducción”, derivados tanto de la mala comprensión de la lengua original como también de la falta de comprensión del texto. Si el famoso Eugen Helmlé, que se atrevió a traducir *La disparition* de Georges Perec al alemán⁴, la novela escrita sin la letra *e* que él reproduce en su *Anton Voyls Fortgang* igual sin *e*, cuando este famoso traductor nos ofrece su versión alemana de *Tiempo de silencio* (curiosamente traducida por “Schweigen über Madrid”, dándole así un color local a uno de los textos más universales de la literatura española del siglo XX)⁵, destroza la famosa descripción de Madrid, una frase con dos páginas de extensión, cuya estructura textual es una enumeración de características de Madrid que se repiten con un estereotípico “hay ciudades que...” y termina con “que no tienen catedral”. En el texto original, Madrid se compara con ciudades extrajeras con dos o más catedrales; en la traducción, Madrid misma se vuelve una ciudad con dos, tres o más catedrales que no tiene catedral. Helmlé, traductor maestro formado en desapariciones con la novela de Perec, nos hace desaparecer el sentido del texto original: en la versión alemana, como hace desaparecer el juego de estilos entre los varios personajes en la famosa escena de persecución y otros elementos más en los que no vamos a entrar aquí.

1.3. La traducción suele considerarse una disciplina de lingüística aplicada y de enseñanza, y en la enseñanza, aunque se transmitan los principios de traducción y del análisis contrastivo de dos lenguas, se suele también partir del nivel individual: es el ejemplar concreto de la traducción el que nos enseña los principios. Y solemos intentar valorar y distinguir la “buena” de la “mala” traducción. Hace algún tiempo, al proponer aplicar la metodología de la teoría de la optimidad a la traducción⁶, propuse hablar de una traducción “óptima” en los mismos términos que del resultado óptimo de la gramática en la teoría de optimidad: el traductor, a la hora de traducir, toma una serie de decisiones según restricciones de marcación y de

3 Cf. García Lorca (1921[1998]).

4 Cf. Perec (2009[2013]).

5 Cf. Martín Santos (1961[1991]).

6 Cf. Kabatek (2010).

2 Cf. Borges (1984).

fidelidad y, en el caso de la traducción, se trata de distintas fidelidades: por ejemplo, el *Orangenhust* de Lorca/Beck se debe al hecho de haberle dado prioridad a la rima sobre el grado de marcación estilística. Es una decisión que toma el traductor continuamente, y la optimalidad no es una sino que son varias: en la decisión de lo que se salva y lo que se sacrifica (y algo siempre se sacrifica, pero también se salva siempre algo), el traductor coteja posibilidades y toma decisiones, y cuantas más opciones tenga, es decir, cuanto más competente sea, más libremente puede decidir.

1.4. Cuando en lingüística hablamos de la traducción y del nivel histórico, lo hacemos muchas veces de manera crítica. Hace años, en un texto sobre interferencia y traducción señalamos el fenómeno de lo que, de nuevo con Coseriu, llamamos “interferencia negativa” (término al que añadí la distinción ulterior entre “interferencia de divergencia” e “interferencia de convergencia”): un tipo de interferencia que parece “invisible” ya que no consiste en la presencia de elementos “extraños”, elementos de una lengua A en un texto de la lengua B, sino que se expresa en preferencias. Este principio fue aplicado a las traducciones gallegas de textos alfonseses en un estudio en el que se demostró mediante un cotejo sistemático con las versiones castellanas que en aquellas se daba una tendencia al diferencialismo, p. ej. en el caso de la colocación de los clíticos: aunque los sistemas de ambas lenguas permitían en la mayoría de los casos mantener la estructura del original, la traducción buscaba rehuir de ellas⁸.

Se podrían citar numerosos ejemplos que evidencian la tendencia a la exclusión sistemática de las traducciones en trabajos históricos de corpus. Las traducciones, se suele decir, son textos no válidos, no representativos, no utilizables para el estudio de una lengua ya que están marcadas –en contra de lo que la teoría les exige– por la interferencia de la lengua de origen. Creo que esta visión se está matizando últimamente ya que frente a las desventajas de las traducciones también hay numerosas ventajas dadas, en primer lugar, por la comparabilidad de varias versiones del mismo texto⁹: las traducciones permiten la elaboración de corpus paralelos, permiten encontrar lo que no se buscaba de antemano y permiten incluso identificar lugares de ciertas innovaciones. Con esto estamos llegando al tema central: la traducción como lugar de dignificación lingüística.

7 Cf. Coseriu (1977b) y Kabarek (1997 [1998]).

8 Cf. Bello Rivas (1995). Ahora también se ha demostrado esta tendencia en las traducciones alfonseses respecto de su original latino: cf. Del Rey (2016a).

9 En un libro sobre corpus históricos que editamos hace poco, las voces decididas de Andrés Enrique y de Santiago Del Rey postulan, por ejemplo, la importancia de las traducciones bíblicas y las de otros textos para la lingüística histórica. Cf. Enrique-Arias (2016); Del Rey Quesada (2016b).

1.5. La traducción es un texto, un texto particular, y como tal pertenece al nivel individual y representa una historicidad lingüística y textual. Pero frente a una concepción generativista unidireccional de la relación entre lengua y enunciado, defendemos una relación *recíprocamente histórica* del nivel individual. Un texto, por un lado, es producto de una historia y se hace sobre la base de ella. Por otro lado, como el texto es *enérgeia* y producto de creatividad dinámica, también aporta su innovación a la historia, y esto, obviamente, como todo texto, en una triple dimensión histórica: como texto individual que pertenece a la historia en tanto que evento único e irrepetible; como texto individual que representa un sistema y una norma, una *variedad* histórica (o elementos de diferentes sistemas y normas), y, por último, como texto que representa tradiciones del hablar, tradiciones discursivas. Si un texto individual contiene elementos de creación, estos elementos pueden considerarse como una especie de propuesta a la alteración o al cambio para otros textos. No es de por sí cambio la mera innovación, ya que sigue siendo un hecho individual, pero si las propuestas que contiene son adoptadas por otros, puede ser germen de cambio.

1.6.1. Que la traducción, como forma particular del hablar, contenga esta dimensión de “propuesta histórica” se suele aceptar, pero frecuentemente se suele añadir que los que producen los textos, los hablantes o los hablantes-traductores, no son conscientes o no se interesan por esa dimensión¹⁰. Se dice que “el cambio lingüístico es inconsciente” etc. Creo que este es uno de los mayores errores de la lingüística, repetido numerosas veces y negado poco, salvo en algunas disciplinas como la que estudia el aprendizaje de segundas lenguas y donde el “monitoreo” es algo plenamente conocido y estudiado. Creo que hay que precisar aquí tres cuestiones; la primera puramente terminológica y las otras dos conceptuales: la cuestión terminológica se refiere al término mismo de “conciencia”. Es problemático pensar que se puede hablar inconscientemente ya que en la facultad de hablar misma reside nuestra conciencia. En realidad, lo que se quiere decir cuando se habla de la “inconsciencia” del hablar es que la actividad de hablar puede ser perfectamente una actividad “no reflexionada”, “implícita”, “no tematizada metalingüísticamente”.

En cuanto a la primera cuestión conceptual, esta se refiere al hecho de que, aunque el hablar siempre sea una actividad consciente, el grado de la posible reflexión metalingüística puede variar. Generalmente, el grado mínimo de

10 O, como opina Langacker (2007, p. 451), solo lo son en casos excepcionales: “Only as a special case, and to a very limited extent, can we [consciously] monitor our own conceptualizing activity”.

reflexión se refiere a la elección acertada de los medios correspondientes a la finalidad comunicativa; en el caso de la traducción, de los medios acertados en la lengua de llegada para la reproducción adecuada del sentido del original.

1.6.2. La segunda cuestión conceptual parece a primera vista más controvertida. Se suele decir que “los hablantes no tienen intención de cambiar la lengua cuando hablan o escriben”. Aunque esto en general pueda ser cierto, los hablantes no son tan ignorantes como a veces los lingüistas se creen. Los hablantes pueden saber perfectamente que con su hablar no solo son parte de la historia de su lengua sino que ellos mismos contribuyen a forjarla: no solo cuando delante de un niño evitan palabrotas o cuando delante de un sacerdote no dicen “hostia” con valor de interjección o de marcador discursivo; también cuando en los últimos decenios están dejando paulatinamente de decir “señorita” o cuando escriben “estimadas señoras, estimados señores”: saben que contribuyen a una lengua, a tradiciones, a una cultura; o conocen por lo menos este potencial del lenguaje y saben que la lengua no cae del cielo sino que la hacemos los propios hablantes. Y sabemos que hay algo que va más allá de la mera dimensión individual, que no se trata solo de los tics individuales o de los “regalos” lingüísticos a otra persona como en *La colmena* de Cela. Sabemos que nuestros “dardos en la palabra” pueden tener consecuencias colectivas, y las pueden tener tanto a través de la formulación explícita de principios críticos como a través del propio uso o no-uso de una palabra, forma o construcción.

2 Dignidad y dignificación

Hablar de “dignificación” lingüística exige alguna aclaración. Puede que suene algo patético, pero me refiero a algo bastante concreto, a una idea que remonta al idealismo alemán, entre otros a Guillermo de Humboldt. Si algo se puede “dignificar”, se supone que puede tener más o menos dignidad. Esto parece contradecir precisamente la idea de Humboldt de la igual dignidad de las lenguas y nos exige distinguir dos tipos de dignidad, una que podemos llamar “intrínseca” y otra “extrínseca”. La dignidad intrínseca de una lengua, un dialecto, una variedad es comparable a la dignidad de los seres humanos: un derecho fundamental inalterable que, en el caso del ser humano, es propio de todos sin excepción; del santo como del asesino o del terrorista¹¹. Obviamente, la dignidad de la lengua no es otra cosa que la dignidad de sus hablantes, y ninguna persona es, en principio,

mejor o peor o superior o inferior solo por hablar esta o aquella lengua o variedad. Sin embargo, si hablamos aquí de “dignificación”, se supone que hay grados de “dignidad”, quizá mejor, de aptitud de lenguas para determinados fines. No vamos a entrar en la discusión sociológica o política que está detrás de este postulado, pero parece que es obvio que las lenguas, más allá de ser instrumentos de comunicación, también son medios de expresión cultural, y existen grados de elaboración cultural (sin que por ello postulemos que existe una sola jerarquía cultural comúnmente aceptada). Existen, queramos o no, jerarquías de lenguas y variedades; jerarquías relacionadas con el poder, con los grupos sociales y con los textos y tradiciones discursivas existentes o inexistentes en una lengua. Términos sociolingüísticos como el de diglosia¹², el del *Ausbau* o la diferenciación entre prestigio abierto y encubierto hacen precisamente referencia a esta jerarquía entre lenguas A o B en la diglosia, lenguas más o menos “elaboradas” en la clasificación de Kloss, lenguas con o sin prestigio abierto (el prestigio encubierto, en cambio, lo tienen todas las lenguas por su dignidad intrínseca, por el mero hecho de existir).

Cuando en una relación jerárquica los hablantes de una lengua o variedad considerada inferior quieren elevar el estatus de esa lengua, hablamos de *dignificación*. Y aquí entra en el escenario la traducción: una de las vías más eficaces de dignificación es la traducción de textos con prestigio abierto; textos admirados culturalmente, tanto por sus lenguas de origen como por su prestigio particular. Para ilustrar la dignificación mediante traducción, presentaré a continuación tres casos ejemplares, que servirán al final de este texto de base para volver a la esquematización teórica.

3 Tres ejemplos

3.1 Heidegger en gallego

El primer ejemplo nos lleva al caso de las llamadas lenguas minoritarias. Es, hasta cierto punto, conocida la historia del gallego, una lengua que en la gran selección europea de lenguas o variedades que pasan por una estandarización a partir del siglo XV se queda bajo el techo de una variedad originalmente vecina, el castellano. El gallego sigue siendo la variedad oral casi general del noroeste de la península ibérica y no se pierde, pero se queda en la oralidad mientras el castellano ocupa todos los ámbitos de la cultura escrita.

11 Por mucho que nos cueste aceptarlo en los últimos dos casos, es precisamente este el principio fundamental de valores que nos distingue de los Erdogan y Putins y Trumps de este mundo.

12 Cf. Kabatek (2016a).

Como en otras regiones de este tipo en Europa, en el siglo XIX surgen voces de reivindicación que construyen la idea de un renacimiento de la lengua local. En el caso del gallego, el llamado *Recurdimento* se manifiesta en la creación de textos en lengua vernácula, en los inicios sobre todo de poesía de tinte local. Pero a partir de mediados del siglo también aparecen las primeras traducciones. La primera traducción de un texto importante de cierta extensión al gallego decimonónico es la del evangelio de San Mateo, un encargo del príncipe Louis Lucien Bonaparte realizado en Santiago y en Londres¹³. Bonaparte coleccionaba traducciones del evangelio de San Mateo en diferentes lenguas y dialectos como base para sus estudios lingüísticos y encargó, entre otras muchas, traducciones del texto al gallego y al asturiano. Sin embargo, frente al caso de Asturias, donde el San Mateo bonapartiano tuvo impacto local y empezó a generar una tradición de digrifricaciones mediante traducción¹⁴, en Galicia el texto permaneció desapercibido en la época.

Cuando realmente se descubre la traducción como medio potente de dignificación lingüística es en la primera mitad del siglo XX, cuando los intelectuales galleguistas de la llamada *Xeración Nós* publican en su revista traducciones de obras literarias importantes, como las traducciones de fragmentos del *Ulyses* de Joyce hechas por Ramón Otero Pedrayo en los años veinte¹⁵. Pese a las dificultades de articulación en gallego sobre todo en ámbitos relacionados con política e ideología, la traducción de obras y autores destacados se volvió a practicar también algunos años después de la Guerra Civil, en plena época de lo que Celso Emilio Ferreiro llamó la *Longa noite de pedra*. En 1950 se funda en Santiago la editorial *Galaxia*, una empresa que pronto se vuelve central para el debate intelectual gallego. Pocos años después, dos de los fundadores, Celestino Fernández de la Vega y Ramón Piñeiro, publican la traducción gallega *Da esencia da verdade* de un texto original alemán de Martin Heidegger. En 1951 había salido en México la traducción española de *El Ser y el Tiempo*, de José Gaos, pero la traducción gallega del texto que publican Piñeiro y Fernández de la Vega es la primera de ese texto importante a un idioma de la Península¹⁶.

13 Véase Kabarek (1992).

14 Cf. Kabarek (2003) y Bauske (1991; 1995).

15 Véase ahora el artículo Ventura Ruiz (2016).

16 No sé exactamente cómo nació la traducción ya que los conocimientos de alemán de ambos traductores parecen haber sido más bien limitados. En otro caso, el de Alvaro Cunqueiro y sus traducciones de poesía de Hölderlin al gallego, demostré hace años que en realidad las traducciones habían sido realizadas a partir de una traducción del

En el caso de las traducciones de Heidegger, los gallegos no en vano se lanzan sobre la obra de uno de los filósofos más difíciles de su tiempo, un filósofo de alto prestigio (aún estamos lejos de las polémicas sobre Heidegger) y encima de gran actualidad en la época. La traducción no solo demuestra que la lengua gallega es capaz de reproducir un texto de semejante índole (como se ve en el fragmento que reproducimos a continuación); la finalidad no es solo ese texto mismo sino más bien la lengua como tal, es decir, la traducción tiene una finalidad claramente dignificadora y procura sacar el gallego del rincón del folklorismo y demostrar que es apto para la expresión de lo más sutil.

(1a) Von „Übereinstimmung“ sprechen wir in verschiedener Bedeutung. Wir sagen z.B. angesichts zweier auf dem Tisch vorhandener Fünftaststücke: sie stimmen überein. Beide Dinge kommen überein in Einem: in ihrem Aussehen. Dieses haben sie gemeinsam; deshalb sind sie in dieser Hinsicht gleich (Heidegger, *Vom Wesen der Wahrheit (Marburger Vortrag vom 5.12.1930)*, en Heidegger 2016, p. 383).

(1b) Falamos de concordancia en diversos sentidos. Diante de dúas pezas de cinco marcos que están emba da mesa, decimos, por exemplo, son concordantes. Ambas dúas concordan na unidade da súa parecencia. Por iso a teñen común e por iso, neste respecto, son iguais (trad. de Ramón Piñeiro y Celestino Fernández de la Vega).

El caso de la traducción de Heidegger no es aislado y tiene numerosos sucesores hasta la actualidad: hacia finales del siglo, ya en la época de la llamada “normatización lingüística” aparecen traducciones al gallego como la de la *Divina comedia* (traducida por Dario Xohan Cabana, dos veces, en 1990 y nuevamente en 2014, en edición bilingüe) o la *Ilíada* y la *Odisea*, traducidas por Evaristo de Sela y publicadas en 1990 y 1992¹⁷. La tarea de la traducción presupone la creación de un estilo homérico en gallego, tarea en gran parte cumplida con la adopción de elementos marcados de la lengua vecina, por ejemplo con estructuras de verbo final (justificables también desde la propia historia del gallego, p. ej. “así, pois, o festín celebraban” etc.), pero también por medio de elementos gallegos propios. Un caso interesante es, en este contexto, el uso frecuente del llamado “infinitivo personal” o “infinitivo conjugado”. Igual que el portugués, el gallego permite la adición de terminaciones de segunda persona singular (*cantares*) así como de las tres personas del plural (*cantarnos, cantaredes, cantaren*). Dado el contacto plurilingüe con el castellano, este elemento diferencial se había ido perdiendo en el

francés ya que contenían errores que solo se podían explicar desde una mala comprensión del francés, cf. Kabarek (1998).

17 “Quería que Homero fálase gallego!”, dice el autor en la introducción (cf. De Sela 1990).

gallego hablado sobre todo en las variedades urbanas y semiurbanas, siguiendo vivo, sin embargo, en las variedades rurales. ¿ese a que generalmente muchos de los elementos del gallego dialectal no tenían prestigio en las variedades urbanas habladas, en la lengua escrita, marcada por un cierto diferencialismo con respecto al castellano, ciertos elementos dialectales se recuperaban y se empleaban (y se siguen empleando) con una llamativa frecuencia. De este modo, en el caso del infinitivo conjugado, un elemento dialectal que estaba en declive en las variedades urbanas del gallego prolifera en el gallego escrito actual dada su marcada "galleguidad". Con esa recuperación, el elemento adquiere una marca diafásica alta¹⁸. El gallego escrito va construyendo así su diferenciación diafásica a falta de una profundidad diacrónica (interrumpida o perdida en su caso) de la que disponen las lenguas con presencia corsciente de un corpus de textos escritos de varios siglos y de arcaísmos con efectos de solemnidad en la lengua actual¹⁹. La traducción donde mejor se ve este proceso y el texto que más impacto tuvo sobre el idioma es sin duda la Biblia. Después de varios intentos y varias traducciones parciales, en 1989 sale una traducción de la biblia en gallego preparada bajo un equipo coordinado por Andrés Torres Queiruga y Xosé Fernández Lago. La Biblia como texto más prestigioso del mundo cristiano, obviamente dignifica la lengua, y en la traducción gallega encontramos las mismas técnicas de elaboración diafásica que en otros textos traducidos, pero aquí con frecuencias particularmente altas. Para continuar con el ejemplo del infinitivo conjugado, encontramos pasajes bíblicos de proliferación de infinitivos con flexión redundantes en la biblia gallega actual (2a) en casos donde traducciones anteriores ofrecen menos ejemplos (2b) y las biblias portuguesas no emplean el llamado *infinito pessoal* (2c), como en el siguiente ejemplo:

- (2a) e pecharon os seus ollos, para non *verem* cos ollos, nin *oíren* cos oídos, nin *entenderem* co seu corazón nin se *converterem* para que eu os cure (Biblia Gallega 1989 SMat 13, 15).
- (2b) e tapou os seus ollos: a fin de non ver con eles, nin oír con os oídos, nin entender con o corazón, por medo de que, chegando a *converteritense*, eu lles dé a sálvi (gallego, trad. de Sánchez de Santamaría/Banparte 1861).
- (2c) fecharam os olhos para não ver com os olhos, e não ouvir com os ouvidos, não compreender com o coração e não se converter (portugués, Sociedade Bíblica Católica Internacional, 1990).

18 Véase a este respecto, Kabarek (1997) y ahora también Gerards (en prensa).

19 Para la cuestión de los efectos estilísticos de formas arcaicas véase el ya clásico estudio de Leiv Elydal (1952); para el gallego, véase Kabarek (2004).

La dignificación del gallego pasa, pues, por la traducción de textos de alto prestigio. Mediante las traducciones, no solo se crean referentes culturales, símbolos del *Ausbau* de la lengua, también se crean elementos lingüísticos y se cambia el estatus diastemático de otros.

3.2 Jacobo el de las leyes

El segundo ejemplo nos lleva al siglo XIII castellano y a las épocas fernandina y alfonsí, momento clave para el *Ausbau* del castellano y su elaboración como lengua escrita de cultura. Es un caso que se ha estudiado ampliamente y desde distintas perspectivas, y también se ha señalado con detalle la importancia de la traducción en ese proceso, tanto la traducción de obras jurídicas del latín al castellano ya en época fernandina y con la finalidad, entre otras, de "ennoblecer" la lengua²⁰, como la traducción de obras científicas desde el árabe sobre todo en la época alfonsí²¹.

En distintos lugares hemos tratado la cuestión de las tradiciones jurídicas y la elaboración de los idiomas vernáculos después de la recepción del Derecho romano²². En Kabarek (2005a) describimos cómo lo que llamamos el *discurso bolonés*, un edificio de conocimiento ligado al derecho romano y su enseñanza en la universidad de Bolonia, llega a diferentes lugares, en parte mediante la difusión de los textos tradicionales del derecho romano, en parte a través de *summae* que resumen en latín el contenido principal, y en parte a través de creaciones y traducciones al romance. Destacamos en primer lugar la suma occitana *Lo codi*, creada sobre modelos latinos en el siglo XII como primer texto extenso elaborado en romance, y sus traducciones, entre otras lenguas al castellano. En segundo lugar, en la tradición alfonsí hay toda una labor de traducción para la dignificación del castellano, relacionable en parte con las aspiraciones imperiales del rey²³. Nos parece de enorme importancia la obra de Jacobo el de las Leyes, destacado jurista y colaborador en la codificación alfonsí así como autor de obras conocidas bajo su nombre y ampliamente estudiadas por Jean Roudil²⁴. En Jacobo encontramos una técnica de castellanización de los términos jurídicos que es típica de la elaboración alfonsí: se adoptan los términos del derecho

20 Cf. Castillo Lluch (2011). La cita es de Capmany: "el rey Fernando quiso ennoblecer la lengua", con referencia a la traducción del *Fuero Juzgo* al romance.

21 Cf. Bossong (1979; 1982).

22 Vid., entre otros, Kabarek (2005a; 2005b; 2006).

23 Cf. Schlieben (2009).

24 Cf., entre otros, Roudil (1985; 2000; 2002-2003).

romano con todo su bagaje teórico pero sin adoptar la expresión latina sino sustituyéndola por una creación desde el vernáculo. Los términos aparecen así enropaje nuevo y su traductor los re-crea en una lengua en la que no tienen tradición, optando no por la vía de la adopción del extranjerismo sino por la de la creación con material disponible en la lengua local. La creación aparece en las obras tempranas con paráfrasis que mencionan el original al lado de la traducción. Posteriormente, una vez creado el neologismo, la explicación “etimológica” aún presente en los siguientes ejemplos de las *Flores del Derecho* de Jacobo de Junta (el de las leyes), se vuelve prescindible²⁵.

- (3) los voceros que son dichos en latin advocati (I, 2).
 los personeros que son dichos en latin procuratores (I, 3).
 la persona del demandador que es dicho en latin actor; e la persona del demandado que es dicho en latin reus (I, 4).
 menores de siete annos que llaman en latin infantes (I, 4).
 aforrados que son dichos en latin verus possessor (I, 12).
 verdadero tenedor e es dicho en latin verus possessor (I, 12).
 semorio que es dicho en latin proprietas (I, 12).
 defensiones que son dichas en latin excepciones (I, 15).
 escribano publico, que es dicho en latin publicum instrumentum (II, 9).
 alzadas que son dichas en latin appellationes (III, 2).

Desde el ímpetu de los textos en lengua clásica, la *translatio* consiste aquí en la dignificación de la lengua local mediante el neologismo léxico, traducción de términos latinos establecidos en la prestigiosa tradición del derecho romano.

3.3 Solo vos sos vos

El tercer ejemplo nos lleva a Buenos Aires. Se trata de la traducción que en 2011 publicó Miguel Ángel Montezanti de los sonetos de Shakespeare al español rioplatense. El siguiente ejemplo es un fragmento del soneto 84 que dio el título a la antología y a esta sección²⁶.

- (4a) Who is it that says most, which can say more,
 Than this rich praise, that you alone, are you,
 In whose confine immured is the store
 Which should exa[m]ple where your equal grew?
 (4b) ¿Quién puede decir más, quien dice más
 que esta alabanza, que sólo vos sos vos?

25 En Kabatek (2005a: 249). Cf. también Kabatek (2016b).

26 Cf. Montezanti (2011). Agradeczo a Mónica Castillo haberme dado la referencia a esa obra tan interesante.

¿Quién que tenga tesoros es capaz
 de mostrar algo igual a lo que sos?

¿Por qué es sorprendente aquí el uso de *vos* en la traducción? Si desde los inicios de la literatura gauchesca está ampliamente documentado el uso de *vos* en la literatura argentina, como bien lo demostró Norma Carricaburo (1999) en su estudio *El voseo en la literatura argentina* y en obras posteriores, podríamos considerar este uso como totalmente normal. Estamos ante siglo y medio del uso del *voseo* en la literatura, y su presencia, pese a las continuas condenas y críticas, pese a su valoración como “uso degradado y degradante” incluso por alguien de la talla de Menéndez Pidal en su ensayo “La unidad del idioma” de 1944²⁷, ha ido creciendo paulatinamente. El *voseo*, general en la lengua oral porteña desde hace mucho tiempo, en la lengua escrita tenía connotación primero de arrabalerío, después de argentino frente a lo foráneo. Todavía en 1990, Eugenio Coseriu insiste en sus observaciones de los años 1950, con crítica a la condena de Menéndez Pidal:

el *voseo* argentino es, ciertamente, desde el punto de vista histórico, un uso “degradado”; pero no es de ningún modo “degradante”: por su función actual, es simplemente la forma general y normal de “tuteo” del argentino coloquial y, como tal, es marca de “argentinidad” y de familiaridad argentina, también en el nivel de la norma culta. Otra cosa es decir que no se lo admitirá, ni siquiera como coloquial, en un ámbito más amplio. Pero a esto ya han provisto los argentinos mismos. A ningún argentino culto se le ocurriría decir –por ejemplo, en una lección de historia– que César le dijo a Bruto: “¿Vos también, mi hijo?”; o sólo lo diría en broma. Y en una traducción (no adaptada) del inglés o del ruso (o en una película doblada en la Argentina), no se hará “vosear” a los ingleses, ni a los rusos, porque esto significaría presentarlos como argentinos²⁸.

Esta connotación de argentinidad se está perdiendo y parece que ya en los años 1990 las observaciones de Coseriu se referían a una visión más bien pasada. Hoy en día, quedan pocos residuos del tuteo en Buenos Aires; el tuteo se mantiene en la Biblia más por razones comerciales de las editoriales que por su prestigio real en la sociedad. Los porteños generalmente no pasan al tuteo a la hora de hablar con personas de otras zonas hispanicas. El *voseo* es simplemente la forma no marcada, la única realmente usada. Y el tuteo suena a antiguo o a extranjero. Montezanti había traducido los sonetos a un español tuteante, pero en el cuarto centenario de la publicación del original, se lanza a lo que el mismo llamó un “experimento”, una traducción *voseante*. El mismo traductor comenta:

27 En Menéndez Pidal (1944[1945]).

28 Cf. Coseriu (1990).

Puesto que la traducción “esperable” de los autores clásicos es el español culto o literario, es claro que la variedad dialectal elegida por mí se desvía de la norma. Dado que “vos”, a diferencia de “Ud”, comporta familiaridad e coloquialismo, es evidente que esta traducción hace “sonar” los sonetos en una cuerda diferente. [...] Comparadas ambas versiones mías, la de 1387/2003 (en castellano “culto” y la de 2011 (en castellano “rioplatense”), los sonetos de la segunda no difieren demasiado de los de la primera.

El traductor habla de “efecto cómico” y del español “culto” frente al “rioplatense”, no poniendo en duda así la unidad del *káiora*.

Que el traductor hable de *experimento* parece indicar que en su opinión se trata de un caso más bien excepcional, aunque en el prólogo se cite a Ana Sebastián y su “reivindicación de la lengua metropolitana” descrita en su libro *El porteo: identidad y reivindicación de la lengua metropolitana*²⁹ y de esta forma se coloca la traducción en el contexto de un movimiento que postula la emancipación de los rasgos porteños. Más allá de esta traducción, que podría considerarse anecdótica, vemos, mirando más desde cerca, que hay todo un movimiento de traducciones voseantes y que se ha abierto una brecha que destabuza el uso de vos. Así, Gabriela Marrón publicó en 2012 una antología con textos de Catulo, Horacio, Marcial o Ausonio³⁰. Los textos originales son altamente pornográficos y la traducción a una lengua cotidiana con palabras coloquiales quita la distancia que el lector porteño podría sentir frente a una traducción tuteante y sin coloquialismos locales.

La propia traductora lo tematiza en su prólogo:

Durante muchos siglos, la relación de estos textos –originalmente escritos en latín– y sus potenciales lectores estuvo superpuesta por traductores que se arrojaron la facultad de hacer desaparecer, mediante omisiones, tergiversaciones y eufemismos, su contenido sexual.

Hasta no hace poco, los poemas incómodos se expurgaban, padecían la supresión de ciertos términos, o bien eran publicados sin traducción (Marrón 2012, p. 9).

A estas tendencias, ella opone la traducción nueva:

Esta *habebas corpus* nace de una profunda convicción personal: era necesario traducir de nuevo esos poemas, acercarlos, llevarlos (cáceres) desde aquel no-lugar hasta este (trans), desde el latín hacia nuestras propias palabras (Marrón 2012, p. 10).

La traductora va, según dice, “a buscar los textos para invitarlos a casa, a nuestra lengua, a ese lugar compartido con potenciales lectores”. Y más adelante, formula concretamente su misión lingüística:

Como todos sabemos, trasladar algo de un lugar a otro es bastante sencillo, la dificultad radica en llegar adónde [sic] queremos ir. Muchas veces, en el afán de tocar demasados puertos a la vez, fondemos en antiquísimas costas peninsulares, o encallamos en aguas neutrales, llenas de entelequias y endriagos. En toda traducción, como en la vida, el secreto es saber siempre adónde vamos. Yo no quería prometerle a los textos un asadito en el patio, para terminar ofreciéndoles sobras recalentadas de cocido madrileño y guacamole. Por eso me gusta pensar este libro como un *habebas corpus*, como un ejercicio de memoria colectiva, de justicia poética, de apropiación simbólica y de lealtad lingüística: remojémosnos las patas en la fuente, que el latín también refresca (*ibid.*).

Dos años más tarde, la misma traductora publica *Nacidos en el Sur*, una colección de poemas de amor de la australiana Jennifer Strauss. En esta ocasión, el voseo aparece en textos cuya localización diatópica en el mundo hispánico no se deja identificar por más rasgos: en la introducción se habla sin más de una traducción “al español” (nótese que no se dice *castellano*).

(5a) Quiet like the world

You sleep, while sunlight at the window

Entering equably... (Aubade)

(5b) Dormís, inmóvil como el mundo,

mientras entra, serena

la luz del sol por la ventana...

Si la autora tradujera “duermes”, traduciría a una variedad que para ella solo tiene connotación escrita pero no hablada. La forma voseante es la forma no marcada, no expresa ya argentinidad ni suena a arrabalerero: se ve dignificada y forma parte de una posibilidad pluricéntrica de la lengua española cuyo pluricentrismo no rehúye de los textos escritos elaborados. Podrían objetar algunos que esto es realmente un simple “experimento”, una demostración tal como lo fue el famoso capítulo del Quijote en “Spanglish” presentado hace años por Ilan Stavans. Pero aquí es diferente: Stavans juega con la dignificación mediante traducción, pero lo que presenta es una variedad inventada, una construcción que tal como la expone no corresponde a ninguna realidad existente. El voseo porteño, sin embargo, es simplemente la forma normal de expresión de todos los porteños (y de muchos más), como lo reconoce ahora también la Academia en sus nuevas obras gramaticales.

29 Cf. Sebastián (2010).

30 Marrón (2012).

4 Traducción y dignificación lingüística

Hemos visto, pues, que la traducción puede ser un instrumento para la dignificación lingüística. En primer lugar, los hablantes de aquellas lenguas cuyo *Ausbau* o grado de elaboración no ha llegado a producir ciertas tradiciones discursivas pueden, en vez de crear esas tradiciones con textos propios nuevos, adoptarlas de otras lenguas. Mientras no haya un Hemero, un Dante o un Heidegger propiamente gallego, se puede traducir a esos autores, y se crearán textos individuales que a su vez serán representantes de nuevas tradiciones discursivas.

La elaboración parece a primera vista solo externa, de creación de nuevas tradiciones discursivas traducidas de otras lenguas, pero obviamente tiene consecuencias "internas" ya que para estas nuevas tradiciones discursivas hacen falta medios adecuados. En la creación de tales medios cabe distinguir dos procesos, la *selección* y la *innovación*. La selección es tanto *positiva* como *negativa*: cuando las nuevas tradiciones se crean, hay que decidir cuáles de los elementos de las tradiciones existentes se excluyen y cuáles se adoptan. Aunque estemos hablando de tradiciones discursivas y de textos, esta selección lleva, en último término, a la diferenciación diáfasis en la lengua por elaboración. En el ejemplo gallego, la inclusión de elementos como el infinitivo personal lleva a su asociación con textos de tradiciones de distancia y con su adquisición de una marca diáfasis "alta"; la exclusión de elementos como por ejemplo el llamado pronombre de solidaridad, al fomento de su marcación de "inmediatez"³¹. En cuanto a la innovación, los textos nuevos exigen la creación de material nuevo, o bien adoptándolo de la tradición-modelo (como en el caso de préstamos) o bien re-creándolo con medios propios (como en la re-creación terminológica de las obras jurídicas alfonseñas y prealfonseñas); estas dos posibilidades corresponden a la vieja idea de la teoría de la traducción del "llevar al lector hacia la lengua de origen" frente al "llevar el texto a la lengua de llegada".

La última pregunta es si el caso de la dignificación del *voseo* entra en alguna de las esquematisaciones que acabamos de presentar. Creo que aquí habría que decir en primer lugar que no estamos ante dos lenguas históricas sino ante una sola, y esto también es reconocido mayoritariamente por los autores que hemos citado. Hay, eso sí y desde Lucien Abeille, voces que reclaman, más allá de la independencia lingüística, una ruptura lingüística tal como la veía venir Rufino José Cuervo en la famosa cita. Los textos de Gabriela Marrón son un lindo ejemplo: traduce a una lengua porteta de tinte local-coloquial la poesía latina porque siente que la vulgaridad y coloquialidad de los textos originales necesita de una

voz íntima. En cambio, cuando traduce la poesía amorosa de Jennifer Strauss, el español que emplea en la traducción es un español culto en el que el único (o casi el único) elemento diferenciador frente a un español tuteante es el *voseo*. Es como cuando un escritor suizo como Max Frisch escribe "es hat Schnee" frente a la norma culta del norte de Alemania donde se dice "es gibt Schnee", *hay nieve*. La norma culta alemana acepta la forma "es hat" como variante desde que recibió el apoyo de escritores como Max Frisch, Alfred Andersch o Hermann Hesse. La dignificación se refiere aquí a un solo elemento, no a una variedad: es una propuesta de cambio de marcación diáfasis y el pedido de que el *voseo* se considere no solo como forma regional y oral sino como forma culta. Observando los indicios – y nunca deberíamos hacer previsiones del cambio lingüístico, pero sí podemos indicar tendencias – me parece que estamos asistiendo en estos años a una dignificación, ya (y quizá incluso precipitadamente) aceptada por las Academias, que convertirá el "experimento" en normalidad.

Las traducciones, en todo esto, no son el motor principal del proceso de dignificación, pero son una forma particular del hablar que contribuye a ella.

Referencias bibliográficas

- Bauske, Bernd: "Frühstart als Hemmnis: Anmerkungen zur Rekupeation des Asturianischen und des Galicischen im 19. Jahrhundert". En: Herrmann, Ulfried/Schönberger, Axel (eds.), *Studien zur Sprache und Literatur Galiciens*. Frankfurt: FEM, 1991, pp. 73–87.
- Bauske, Bernd: *Sprachplanung des Asturianischen. Die Normierung und Normalisierung einer romanischen Kleinsprache im Spannungsfeld von Linguistik, Literatur und Politik*. Berlin: Dr. Köster, 1995.
- Bello Rivas, María Xesús: *A traducción galega da «Crónica General» entre dependencia e innovación*. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, 1995.
- Borges, Jorge Luis: *Narraciones*. Edición de Marcos Ricardo Barnatán. Madrid: Cátedra, 1984.
- Bosson, Georg: *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische zur Zeit Alfons des Weisen*. Tübingen: Niemeyer, 1979.
- Bosson, Georg: "Las traducciones alfonseñas y el desarrollo de la prosa científica castellana". En: Hempel, Wido/Briesemeister, Dietrich (eds.), *Actas del Coloquio hispano-alemán Menéndez Pidal (31.3.–2.4.1978)*. Tübingen: Niemeyer, 1982, pp. 1–14.
- Carricaburo, Norma: *El voseo en la literatura argentina*. Madrid: Arco, 1999.

31 Cf. Kabatek (1997).

Castillo Lluch, Mónica: *Tel fils, tel père. Ferrnand III dans le processus de platinification du castillan (étude linguistique du Fuero juzgo)*. Paris: Tesis de HDR. 2011.

Coseriu, Eugenio: "Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción." En: Coseriu, Eugenio, *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos. 1977, pp. 214-239. (= 1977a)

Coseriu, Eugenio: "Sprachliche Interferenz bei Hochgebildeten." En: Kolb, Herbert/Lauffer, Hartmut (eds.), *Sprachliche Interferenz: Festschrift für Werner Betz*. Tübingen: Niemeyer. 1977, pp. 77-100. (= 1977b)

Coseriu, Eugenio: *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos. 1981.

Coseriu, Eugenio: "El español de América y la unidad del idioma." En: *Primer Simposio de Filología Iberoamericana*. Sevilla: Libros Pórtico. 1990, pp. 53-54.

De Sela, Evaristo: Traducción de la *Iliada* de Homero. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. 1990.

Del Rey Quesada, Santiago: "Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica." *La corónica* 44(2), 2016, pp. 75-109. (= 2016a)

Del Rey Quesada, Santiago: "Traducción y tradición en los corpus: nuevas perspectivas para la lingüística histórica." En: Kabatek, Johannes (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica ibero-románica*, con la colaboración de Carlota de Benito Moreno. Berlin/New York: De Gruyter. 2016, pp. 40-56. (= 2016b)

Enrique-Arias, Andrés: "Sobre la noción de perspectiva en lingüística de corpus: algunas ventajas de los corpus paralelos." En: Kabatek, Johannes (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica ibero-románica*, con la colaboración de Carlota de Benito Moreno. Berlin/New York: De Gruyter. 2016, pp. 21-39.

Flyvdal, Leiv: "Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue." *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap* 16, 1952, pp. 241-258.

García Lorca, Federico: *Poema del canto jondo* (1921). Versión alemana de Enrique Beck. Frankfurt am Main: Insel. 1998.

Gerards, David: "O *infinitivo conxugado* galego: signo indexical e ato identitario." En: Meisnitzer, Benjamin/Hendrich, Yvonne (eds.), *Sprache und Identität im lusophonen Raum*, Stuttgart: Ibiderr. (En prensa).

Heidegger, Martin (2016): *Gesamtausgabe*, Bd. 80-1: *Unveröffentlichte Abhandlungen, Vorträge - Gedächtnis*, ed. por Günther Neumann. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann.

Jiménez, Juan Ramón: *Eternidades 1916-1917*. Madrid: Visor. 2007.

Kabatek, Johannes: "O príncipe Louis Lucien Bonaparte: precursor da lingüística galega." *Cadernos de Lingua* 6, 1992, pp. 5-26.

Kabatek, Johannes: "Strengthening identity: differentiation and change in contemporary Galician." En: Cheshire, Jenny/Stein, Dieter (eds.), *Taming the Vernacular. From Dialect to Written Standard Language*. London/New York: Longman. 1997, pp. 185-199.

Kabatek, Johannes: "Traducción e interferencia." En: Kremer, Dieter (ed.), *Homeaxe a Ramón Lorenzo*. Vigo: Galaxia. 1997[1998], vol. 2, 843-850.

Kabatek, Johannes: "Friedrich Hölderlin en galego (con especial referencia ás traducións de Alvaro Cunqueiro)". *Boletín Galego de Literatura* 20, 1998, pp. 5-22.

Kabatek, Johannes, "Estamos dando principio agora á la gramática asturiana - Louis Lucien Bonaparte, Manuel Fernández de Castro y la elaboración del asturiano escrito." En: *Actas del I Conceyu Internacional de Literatura Asturiana*. Uviéu/Oviedo: Academia de la Lingua Asturiana. 2003, pp. 23-51.

Kabatek, Johannes: "A diferenciación diatópica do galego actual." En: Álvarez Blanco, Rosario/Fernández Rei, Francisco/Santamarina Fernández, Antón (eds.): *A lingua galega: Historia e actualidade. Actas do 1º congreso internacional. 16-20 de Setembro de 1996*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega/Consello da Cultura Galega. 2004, vol. 2, pp. 379-388.

Kabatek, Johannes: "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico." *Lexis* 29/2, 2005, pp. 151-177. (= 2005b).

Kabatek, Johannes: *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstitionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*. Tübingen: Niemeyer (Beihfte zur Zeitschrift für Romanische Philologie 321). 2005. (= 2005a)

Kabatek, Johannes: "'Bedeutungsausbau' und Corpora." En: Dietrich, Wolf/Hoinkes, UH/Roviró, Bárbara/Warnecke, Matthias (eds.): *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik. Gedenkschrift für Horst Geckeler*. Tübingen: Narr. 2006, pp. 281-300.

Kabatek, Johannes: "Linguistik der (optimalen) literarischen Übersetzung: von Donald Duck bis Paul Celan." Conferencia impartida en la Universidad de Tübinga, 1 de junio de 2010.

Kabatek, Johannes: "Diglossia." En: Ledgeway, Adam/Maiden, Martin (eds.), *The Oxford Guide to the Romance Languages*. Oxford: Oxford University Press. 2016, pp. 624-633. (= 2016a)

Kabatek, Johannes: "La standardisation du castillan au Moyen Âge." En: Glessgen, Martin D./Trotter, David (eds.), *La régionalité lexicale du français au Moyen Âge*. Strasbourg: Eliphi. 2016, pp. 433-435. (= 2016b)

- Langacker, Ronald: "Cognitive Grammar". En: Geeraerts, Dirk/Cuyckens, Hubert (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press, 2007, pp. 421-462.
- Marrón, Gabriela: *Habeas corpus: Latin, sexo y traducción*. Buenos Aires: Vox Senda, 2012.
- Martin Santos, Luis: *Tiempo de silencio* (1961, Barcelona: Seix Barral), Versión alemana de Eugen Helmle (bajo el nombre *Schweigen über Madrid*). Frankfurt am Main: Eichborn, 1991.
- Menéndez Pidal, Ramón: "La unidad del idioma". En: Menéndez Pidal, Ramón, *Castilla. La tradición. El idioma*. Buenos Aires: 1944[1945], pp. 171-218.
- Montezanti, Miguel Ángel: Traducción de los sonetos de Shakespeare, 2011. [En línea] <<http://letrarbana.com/articulos/solo-vos-sos-vos-los-sonetos-de-shakespeare-en-traducción-rioplatense/>> [Consultas: febrero de 2018].
- Ortega y Gasset, José: *Miseria y esplendor de la traducción*. Granada: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada. 1937[1980].
- Perc, Georges: *La disparition* (2009, Paris: Gallimard). Versión alemana de Eugen Helmle (bajo el nombre *Anton Voyls Fortgang*). Zürich: Diaphanes, 2013.
- Roudil, Jean: *Jacobo de Junta el de las Leyes. Œuvres I. Summa de los nueve temas de los pleitos. Édition et étude d'une variation sur un thème*. Paris: Klincksieck, 1985.
- Roudil, Jean: *La tradition écrite des Flores de Derecho. Construction et étude*. Tome I. Paris: Klincksieck, 2000, vol. 1.
- Roudil, Jean: *La tradition écrite des Flores de Derecho. Construction et étude*, Tome I, vol. 2. Braga: Barbosa & Xavier, 2002; vol. 3, Braga: Barbosa & Xavier, 2003.
- Saussure, Ferdinand de: *Cours de Linguistique Générale*. Edición crítica de Tullio de Mauro (de acuerdo con la edición original de Bally, Sechehaye et Riedlinger de 1916). Paris: Payot, 1972.
- Schlieben, Barbara: *Verspiele Macht, Politik und Wissen am Hof Alfons X (1252-1284)*. Berlin: Akademie Verlag, 2009. (Wissenschaftskultur und gesellschaftlicher Wandel 32)
- Sebastián, Ana: *El portero: identidad y reivindicación de la lengua metropolitana*. Buenos Aires: de la autora, 2010.
- Ventura Ruiz, Joaquín: "Joyce en gallego: los fragmentos de Ramón Otero Pedrayo. Recepción y publicación". *Revista de Historia de la Traducción* 10, 2016. [En línea] <<http://www.traducionliteraria.org/1611/art/ventura.htm>> [Consultas: 3-IV-2018]

M.^a Carmen Moral del Hoyo

Del latín al romance en los relacionantes locativos de superioridad de documentación notarial castellana (orígenes – siglo XIII)*

Resumen: El estudio de las expresiones locativas de superioridad en un corpus de documentos privados burgaleses de los siglos X a XIII (CORHEN) permite establecer determinadas propiedades distribucionales (semánticas, geográficas, discursivas) de las construcciones latinas (*super, supra, summus, sursum*) y su correspondencia en romance (*sobre, soma, arriba, suso*), así como la interrelación de unas y otras en este estado.

Abstract: The study of superior locatives in a corpus of private documents from Burgos from the 10th to the 13th centuries (CORHEN) allows the establishment of certain distributional properties (semantic, geographical, discursive) of the Latin constructions (*super, supra, summus, sursum*) and their counterparts in Romance languages (*sobre, soma, arriba, suso*), as well as their interrelation at this stage.

Keywords: Spanish Historical Morphosyntax, Spatial relations, Latin, Old Castilian, Locative Prepositions and Adverbs

1 Introducción

Es bien sabido que la documentación notarial constituye un corpus privilegiado para estudiar el progresivo ascenso del romance castellano a la escritura, algo que ocurre a través de una compleja etapa de híbridos de los códigos latino y romance, con grados y procesos distintos, que han recibido, también, interpretaciones diversas (y encontradas) según se articule la relación entre los cuatro parámetros implicados: latín/romance/oralidad/escritura¹.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación del Plan Nacional FP2016-80230-P.

¹ Cuando se produjo la ruptura en la conciencia de los hablantes es motivo de arduo y conocido debate, especialmente desde las tesis de Wright (1989, 2000) a favor de un estado de monolingüismo complejo que se mantuvo en la península al menos hasta el siglo XII, con la implantación de la Reforma Carolingia en la liturgia que recuperaba la correspondencia graña-fonema por lo que su implantación en las áreas románicas supuso la diferenciación efectiva entre la lengua hablada y la pronunciación reformada